SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL VALLE
CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resolución DIAN Nº 18764024257695 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)

Código Regional	**76**
Código Centro	**954310**
Fecha Elaboración	**Julio de 2022**
Versión	**MAYO 2022 - 2,22**
ID de Proceso	**43179-156609**
No. de documento	**498037**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	**C.C.**	31.290.529	**IP/Nº de contacto**	23630
Correo electrónico contratista:	mortizd@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	SI
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		NO	
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		72845608084	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los $ 125'413.200**		NO			

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	3407306/2022			**Nº Compromiso SIIF**		**14722**	
Valor Total del Contrato	$ 39.975.000	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 19.987.500	**6**	**Del**	**01/07/2022**	**Al**	**31/07/2022**	**$ 3.997.500,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 15.990.000		Legalización comisiones del periodo			$ 183.140,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

INSTRUCTOR: CO1.PCCNTR.3406090 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO O DE EMPRENDIMIENTO, COMO APOYO A LA EMPLEABILIDAD RURAL EN LA ASISTENCIA TÉCNICA O EN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, CON BAS

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.997.500		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.180.640**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.985.555**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Julio	**Junio**			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**1046715939**	Valor Base retención en la fuente	2.985.555,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.599.000	$ 1.599.000	Valor Base retención en la fuente ICA	3.980.740,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 199.900	$ 199.900	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 0	$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL I	$ 8.400	$ 8.400	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -		Reteica - 8523	7.961,00	0,200%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.800.400	$ -		-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Pro-UCEVA	20.903,00	0,500%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Universidad del Pacífico	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.216.128	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta $ 608.064	$ -				
Renta Exenta 25% $ 9.120.960	$ 995.185		Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	**$ 3.968.636,00**	

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Durante este mes se impartió formación integral en los programas de formación de autoconsumo fortalecimiento de Manejo agronomico de cuktivo de aguacate Hass y Aplicacion de buenas practicas agricolas

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JORGE EDISON LOAIZA CASTRILLON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2022-07-06, 11:50:36 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: junio de 2022 **Periodo Servicio:** junio de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8844966200

Fecha limite de pago: 2022-07-11

GUARDADA 10/06/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO				
Documento	CC31290529	**Dirección**	CR 4BIS #16 - 53		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3007156277		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CARTAGO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 31290529	ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY	59	04																	0	0	30	30	0	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	NUEVA EPS S.A.	$ 1.599.000	$ 199.900	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.599.000	$ 16.700	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.599.000	$ 1.599.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 199.900	$ 16.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.600	$ 0	$ 216.600

IV.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
6

Periodo cotización salud

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermecados Colsubsidio

8888449662000000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito

(415)7709998485884(8020)8844966200(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: 4/72 - Punto de pago - Punto Red - Baloto - AKI (MiBanco) - MOViiRED / Centro de Servicios: Cafam / Supermercados: Colsubsidio - Comfandi - Éxito - Carulla – Surtimax / App: Móvil Colpatria – MOVii / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

SISTEMA P.O.S.
COLSUBSIDIO

DOCUMENTO SOPORTE

NOMBRE : PLANILLA SIMPLE RECAUDO
NIT : 900.097.333-9
CODIGO : 20596
REFERENCIA : 8844966200
PLANILLA : 1046715939
PERIODO : 2022/06
REFERENCIA 2: 8844966200

Código	Descripción	Cant	Valor
693927	RECAUDO PLA	1	216600
			216600

DOCUMENTO



220706000171560 6
CONSECUTIVO: 001

JUL 06, 22 11:57

06/Jul/2022 11:58 1317 01 0147 1127654
COPIA CLIENTE)

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHgacastro	GERARDO AUGUSTO CASTRO MUNOZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-954310	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 13 de junio de 2022	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	66022	**Fecha Solicitud**	2022-06-13	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2022-06-13	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	Instructores Programa SER Emprende Rural_Contratista_Instructor			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	5522	**Dependencia Solicitante**	954338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-8-0-3602035-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-8-0-3602035-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	CC: 31290529	Instructores Programa SER Emprende Rural_Contratista_Instructor	Autorizada	2022-06-23	2022-06-23	VALLE / CARTAGO	VALLE / EL DOVIO	0,5	No	50	0,5	3.997.500,00	198.590,00	99.295,00	85.845,00	185.140,00	CARTAGO-EL DOVIO-CARTAGO_23-06-22_IIMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL AL PROGRAMA DE FORMACION PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA EN LA FICHA 2502831 EN EL MUNICIPIO EL DOVIO
											Totales Solicitud de Comisión			**99.295,00**	**85.845,00**	**185.140,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

CARTAGO-EL DOVIO-CARTAGO_23-06-22_IIMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL AL PROGRAMA DE FORMACION PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA EN LA FICHA 2502831 EN EL MUNICIPIO EL DOVIO

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7534816	Nombre:	GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - VALLE

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 520824264339496578729996
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Localizacion: BOGOTA D.C.
Fecha y hora: 2022-06-13T11:51:32.663-05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHgacastro	GERARDO AUGUSTO CASTRO MUNOZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-954310	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 13 de junio de 2022	

Firma Responsable

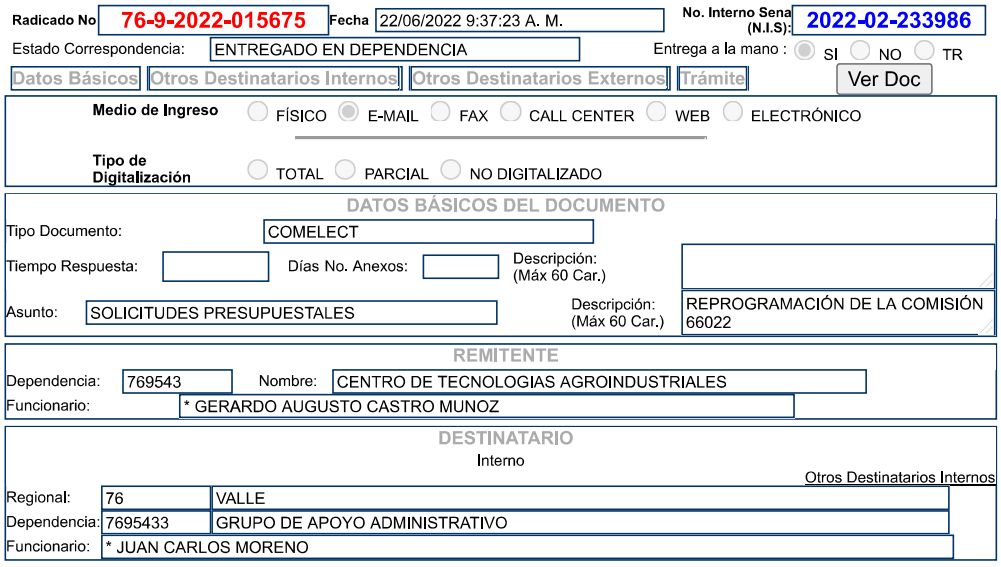
Verificado Por:	ANA MARIA OROZCO MESA	Fecha Verificación:	13/06/2022 11:38:44

Firmado digitalmente por:
Nombre: GERARDO AUGUSTO CASTRO MUNOZ
Cédula de ciudadanía: 7534816
Usuario SIIF: MHgacastro
13/06/2022 11:51:50 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

OnBase

Comunicación Producida



Radicado No 76-9-2022-015675 Fecha 22/06/2022 9:37:23 A. M. No. Interno Sena (N.I.S): 2022-02-233986

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : SI NO TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso: FÍSICO E-MAIL FAX CALL CENTER WEB ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización: TOTAL PARCIAL NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: SOLICITUDES PRESUPUESTALES Descripción: (Máx 60 Car.) REPROGRAMACIÓN DE LA COMISIÓN 66022

REMITENTE

Dependencia: 769543 Nombre: CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

Funcionario: * GERARDO AUGUSTO CASTRO MUNOZ

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional: 76 VALLE

Dependencia: 7695433 GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Funcionario: * JUAN CARLOS MORENO

660

AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
NOMBRES Y APELLIDOS					IDENTIFICACIÓN:			
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO					Tipo:	C.C.	No.	31290529
CONTRATO	No.	3407306	AÑO	2022	FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	30	NOVIEMBRE	2022
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor Técnico o de Emprendimiento, como apoyo a la empleabilidad rural en la asistencia técnica o en la comercialización de productos y/o servicios, con base en la red de conocimientos agrícola y/o extensión rural en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA EMPRENDE RURAL y formación para el trabajo del centro de tecnologías agroindustriales del Sena Regional Valle en la vigecia 2022.							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				DEPENDENCIA/ CENTRO	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ				CARGO	SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ				CARGO	COORDINADOR ACADEMICO		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	CARTAGO- DOVIO-CARTAGO							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Valle_del_Cauca				DEPENDENCIA/ CENTRO	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	DOVIO/VALLE DEL CAUCA/COLOMBI			ENTIDAD O EMPRESA:	CASA DE LA CULTURA	CONTACTO	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	23	JUNIO	2022	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO	23	JUNIO	2022	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Impartir formacion Profesional Integral al programa de formacion Produccion Agropecuaria Ecologica para la soberania alimentaria en la ficha 2502831 en el municipio El Dovio							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		PRODUCTO (S):	
1	Apoyar los procesos de planeacion de la ferta formativa de las actividades relacionadas con la formacion para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la direccion de empleo y trabajo- coordinacion Nacional de emprendimiento.	1	Formato de asistencia
3		2	Fotos
4		3	
5		4	

AGENDA			
ACTIVIDADES	FECHA		
Desplazamiento de Cartago a Dovio	23	JUNIO	2022
73340239 Produccion Agropecuaria Ecologica para la soberania Alimentaria	23	JUNIO	2022
Preparar presentacion del Picht de la Unidad Productiva	23	JUNIO	2022
Impartir formacion en la ficha 2507037 - Proyectar las areas de produccion de acuerdo a normativa y procedimiento tecnico	23	JUNIO	2022
Regreso de Dovio a Cartago	23	JUNIO	2022

FIRMAS					
FIRMA DEL CONTRATISTA:		FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMATO:	2	JUNIO	2022
FIRMA Vo/Bo. ORDENADOR DEL GASTO		FIRMA Vo/Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			

660

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Cartago, junio 30 de 2022

PRESENTADO A:
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ, SUBDIRECTOR

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
66022	30 de junio de 2022	30 de junio de 2022
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Municipio Dovio	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE – CTA	Lote Casa de la Cultura

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
Impartir formación Profesional Integral al programa de formación Producción Agropecuaria Ecológica para la soberanía alimentaria en la ficha 2502831 en el municipio El Dovio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

. Proyección de áreas de cada cultivo
. Presentación proyección áreas
. Siembra Lombriz Roja Californiana
. Adecuación de otras áreas para ampliación de siembras de Lechugas y Cebolla Junca

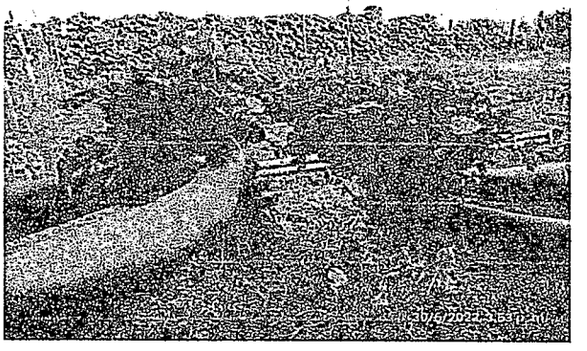
RESULTADOS:

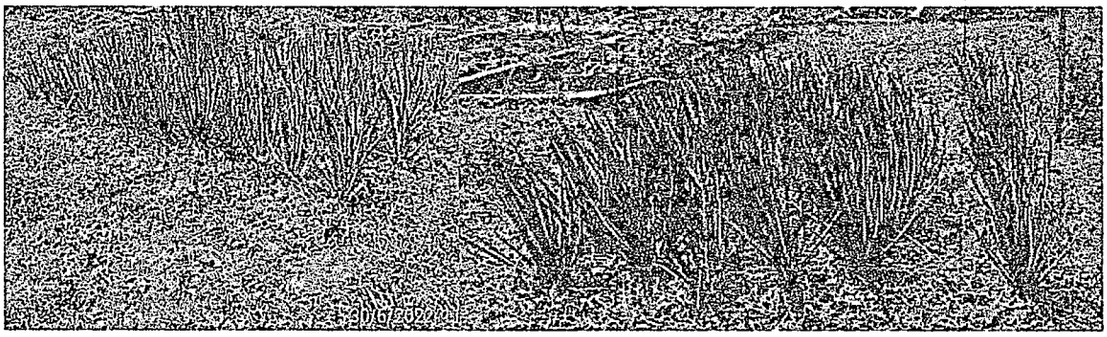
1. No se realiza la presentación ensayo del Picht, por falta de preparación del tema. Por lo cual se reprograma la presentación para el día 7 de Julio.
2. Se hace el ejercicio de proyección del área de siembra de cada cultivo establecido, pero el énfasis del análisis se enfoca en el cultivo de Cebolla Junca, porque es el producto que se presentara en la unidad productiva **Manos Productivas**
3. Se realiza por segunda vez, la cosecha de cultivo de cilantro, el cual se vende kg a $4.000. Con esta área disponible los aprendices deciden ampliar la proyección del área de siembra para el cultivo de Cebolla Junca, debido al desarrollo que se presenta en el área que inicialmente se había seleccionada para este cultivo.
4. Se establece que el área de siembra para el cultivo de cebolla Junca es de 48m2, en esta área se pueden establecer y cosechar 640 sitios con plantas de cebolla, se estima que estos sitios pueden producir aproximadamente 200 kg, los cuales se espera cosechar, cada 90 días.
5. Se inicia el establecimiento de la siembra de pie de cría de la lombriz roja californiana, con el objetivo de obtener la producción de abono orgánico solido (humus) y abono liquido (lixiviado) para la fertilización de los cultivos de la unidad productiva.

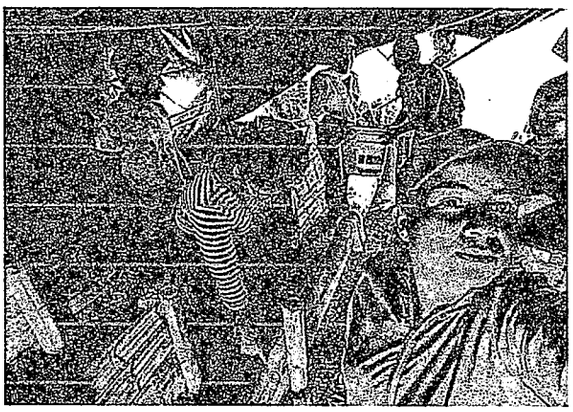
EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. **Lista de asistencia aprendices**
2. **Evidencia Fotográfica**
3. **Tiquetes**

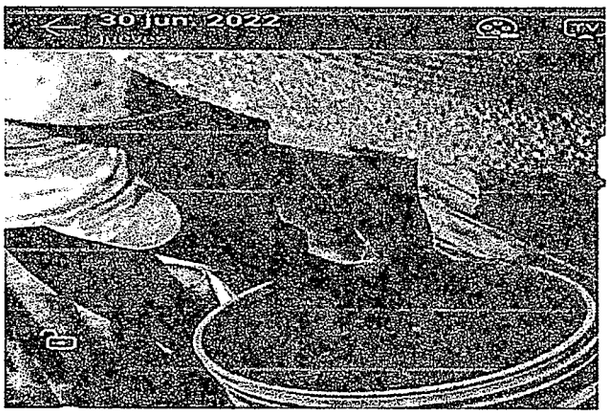


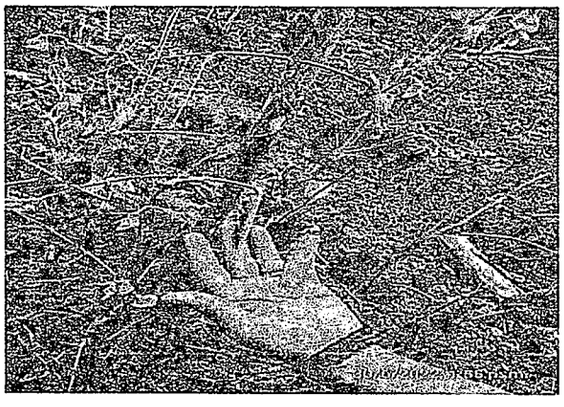


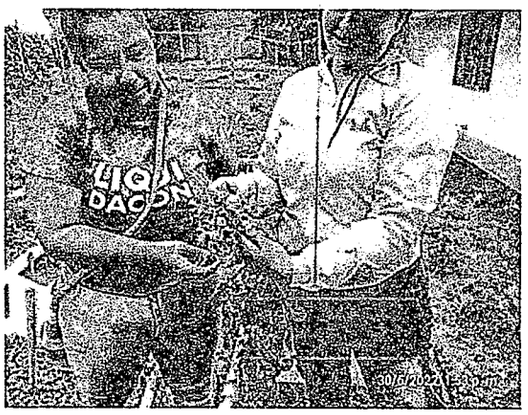







30 Jun 2022




LIQUID
DAGGER

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Practicar para realizar la última simulación de la presentación del picht 2. Elegir por votación el aprendiz responsable de la presentación del picht	Aprendices ficha 2502831	7 de julio 2022

CONCLUSIÓNES:

Presentación picht, el día 7 de julio de 2022. Iniciar proceso de recolección del cultivo de cebolla e iniciar las siembras nuevas, siguiendo las indicaciones previas a la siembra: preparación del terreno. Disponibilidad de semilla y riego.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
María Nohemy Ortiz D.	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	Jhon Jairo Álzate Ramírez	
Dinamizador	Jorge Olmedo Ortiz Vidal	

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo	Versión: 2
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural	Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN	Municipio El Dovio - CERES/SEDE/INTEP		
CENTRO DE FORMACIÓN:	Centro de Tecnologias Agroindustriales		
COMPETENCIA:	Progracion del cultivo agricola según metodos y normativa		
RESULTADO DE APRENDIZAJE:	Calcular los costos de produccion de un cultivo, teniendo en cuenta el metodo y normatividad vigente	FICHA:	2502831
AMBIENTE: casa de la cultura / ceres/sede Intep	PROGRAMA DE FORMACIÓN:Produccion Agropecuaria Ecologica para la Sobernia Alimentaria	FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO	
HORARIO:1:00am- 5:00 pm			

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	NERIDA	GIRALDO LOPEZ	1007534724		3113402904	23/06/2022					30/06/2022				
2	ANA DEBORA	CANO RIOS	38893006		3117957565	23/06/2022					30/06/2022				Debora
3	ARNULFO	RIVERA VICTORIA	14981553		3235193439	23/06/2022					30/06/2022				
4	ANTONIO JOSE BAENA ARIAS	BAENA ARIAS	14965218		3152429828	23/06/2022					30/06/2022				
5	ELIZABETH	USURIAGA MARTINEZ	1112930442		3123306557	23/06/2022					30/06/2022				
6	INES EMILIA AGUDELO COLORADO	AGUDELO COLORADO	42029384		3207596386	23/06/2022					30/06/2022				
7	LEYDY JHOANA	ALZATE	1112932215		3116286960	23/06/2022					30/06/2022				Leydy
8	LILIANA RODRIGUEZ CARDONA	RODRIGUEZ CARDONA	38894738		3215560812	23/06/2022					30/06/2022				Liliana
9	YASMIN ELENA	RODRIGUEZ	31538093		3215489608	23/06/2022					30/06/2022				
10	LUIS ALFONSO	CANO RIOS	94190002		3182652750	23/06/2022					30/06/2022				Alfonso
11	NORALBA	DIAZ	29843660		3127989096	23/06/2022					30/06/2022				
12	LUISA AMELIA	HIGUITA SILVA	38956164		3206693447	23/06/2022					30/06/2022				
13	MANUEL JAIME	ALAYON COTRINO	14905020			23/06/2022					30/06/2022				
14	MARIA CENELIA	VALENCIA AGUDELO	38893035		3147512302	23/06/2022					30/06/2022				Cenelia
15	MARTHA LILIANA	OSPINA	29771253		3126724547	23/06/2022					30/06/2022				
16	MARIA ESTELLA	QUINTERO DE PEREA	38890929			23/06/2022					30/06/2022				
17	MARIA HILDALIRIA	LONDOÑO DE PATIÑO	29379629		3136116986	23/06/2022					30/06/2022				
18	EMILYN KATHERINE	PASCAL	1112931324		3114199731	23/06/2022					30/06/2022				
19	RITA NUBIA	CARDONA ARBOLEDA	31350069		3114199731	23/06/2022					30/06/2022				
20	ROSA AMELIA	RODRIGUEZ BALLESTEROS	29875894		3108898388	23/06/2022					30/06/2022				
21	SALOMON ANTONIO	BETANCUR LOPEZ	7507365		3145195957	23/06/2022					30/06/2022				
22	UBENELIA	RIOS GARCIA	38891094		3117876777	23/06/2022					30/06/2022				
23	VIVIANA NOELIA	QUINTERO VELASQUEZ	1112930954		3124941284	23/06/2022					30/06/2022				
24	ANDRES ESTEBAN	DIAZ MEJIA	1087076240		3176307029	23/06/2022					30/06/2022				Andres D.
25	YULIANA ANDREA	GAMBOA OSORIO	1113784228		3207596386	23/06/2022					30/06/2022				
26	YENSI MARCELA	PEREZ AMEZQUITA	1112934274		3232929164	23/06/2022					30/06/2022				Yensi Perez
27	LEONEL MONTES	MONTES	6440296			23/06/2022					30/06/2022				Leonel M.
28	ROSA LISBED RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	31531778		3104728043	23/06/2022					30/06/2022				
29	MARIA LUZ MARI	ESTRADA VASQUEZ	42075041		3176628515	23/06/2022					30/06/2022				Maria Luz
30															

Maria Nohemy Ortiz Dorado
Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

Bogotá, 9 de septiembre de 2019 BZ2019_10139348-2639951

Señor (a)
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO
KR 4 BIS 16 53 EL LLANO
VALLE DEL CAUCA - CARTAGO

2784 1/10

Referencia: Notificación por Aviso 2019_10139348 de 5/8/2019 12:00:00 AM
Ciudadano: MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO
Identificación: Cédula de ciudadanía 31290529
Tipo de Trámite: Notificación

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. Como resultado de la solicitud de la referencia, le informamos que se ha vencido el término para notificarse personalmente, por lo tanto anexo a esta comunicación se hace entrega de la copia íntegra del Acto Administrativo SUB 200434, mediante el cual se resuelve la solicitud. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente a la entrega de esta comunicación en el lugar de destino; en virtud del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Enterado de su contenido, se informa que la procedencia de los recursos se mencionan en la parte resolutiva del acto administrativo, en caso que procedan los recursos de reposición y/o subsidio de apelación deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

JUANA MASIEL SABOGAL ARDILA
Directora de Atención y Servicio (A)

Anexo: Copia acto administrativo SUB 200434 29 de julio de 2019

www.colpensiones.gov.co
Línea gratuita 018000 410909

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 200434
RADICADO No. 2019_5999085 29 JUL 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (PENSIÓN DE VEJEZ – ORDINARIO)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** identificada con cédula de ciudadanía N° 31,290,529, el 8 de mayo de 2019 con radicado N° 2019_5999085 solicita el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ y adicionalmente la corrección de la historia laboral frente a los pagos de la empresa febrero y marzo de 2019 con la empresa DUWEST COLOMBIA SAS.

CONSIDERACIONES

Que, con el objeto de resolver la solicitud presentada, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

Que la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
AGROCON Y CIA LTDA	19881125	19881222	TIEMPO SERVICIO	28
1 ASDES	19890817	19891231	TIEMPO SERVICIO	137
1 ASDES	19900302	19901231	TIEMPO SERVICIO	305
SEMILLAS DE COLOMBIA LTDA	19930622	19930701	TIEMPO SERVICIO	10
ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY	19931227	19941231	TIEMPO SERVICIO	370
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950101	19950129	TIEMPO SERVICIO	29
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950201	19950228	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950301	19950630	TIEMPO SERVICIO	120
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950701	19950731	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950801	19950930	TIEMPO SERVICIO	60
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19951101	19951231	TIEMPO SERVICIO	60
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19960101	19960229	TIEMPO SERVICIO	60

SUB 200434
29 JUL 2019

MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19960301	19960331	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19960401	19961031	TIEMPO SERVICIO	210
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19961101	19961231	TIEMPO SERVICIO	60
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19970101	19970125	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19970301	19971231	TIEMPO SERVICIO	300
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980101	19980125	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980201	19980225	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980301	19980325	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980401	19980425	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980501	19981031	TIEMPO SERVICIO	180
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19981101	19981231	TIEMPO SERVICIO	60
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990301	19990331	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990601	19990630	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ D	19990701	19990731	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990801	19990831	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19991001	19991231	TIEMPO SERVICIO	90
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000101	20000127	TIEMPO SERVICIO	27
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000201	20000227	TIEMPO SERVICIO	27
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000301	20000331	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000501	20000531	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000601	20000630	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000701	20001231	TIEMPO SERVICIO	180
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010101	20010127	TIEMPO SERVICIO	27
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010201	20010331	TIEMPO SERVICIO	60
AGROOCCIDENTE S A	20010301	20010316	TIEMPO SERVICIO	16
AGROOCCIDENTE S A	20010401	20010415	TIEMPO SERVICIO	15
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010501	20010731	TIEMPO SERVICIO	90
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010801	20010831	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010901	20011231	TIEMPO SERVICIO	120
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20020101	20020128	TIEMPO SERVICIO	28
COOPSERVIS	20020201	20020731	TIEMPO SERVICIO	180
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20020701	20020731	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 200434
29 JUL 2019

2784 4/10

COOPSERVIS	20020901	20020930	TIEMPO SERVICIO	30
SUMIAGRO LTDA	20020901	20020909	TIEMPO SERVICIO	9
SUMIAGRO LTDA	20021001	20021231	TIEMPO SERVICIO	90
SUMIAGRO LTDA	20030101	20030131	TIEMPO SERVICIO	30
SUMIAGRO LTDA	20030201	20030228	TIEMPO SERVICIO	30
SUMIAGRO LTDA	20030301	20031130	TIEMPO SERVICIO	270
SUMIAGRO LTDA	20031201	20031231	TIEMPO SERVICIO	30
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20040101	20040105	TIEMPO SERVICIO	5
SUMIAGRO LTDA	20040101	20040115	TIEMPO SERVICIO	15
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20040201	20040831	TIEMPO SERVICIO	210
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20040901	20040930	TIEMPO SERVICIO	30
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20041001	20041231	TIEMPO SERVICIO	90
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20050201	20051130	TIEMPO SERVICIO	300
ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL	20060101	20060129	TIEMPO SERVICIO	29
ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL	20060201	20060531	TIEMPO SERVICIO	120
LIDES DIVISION DE RECURSOS HUM	20060801	20060816	TIEMPO SERVICIO	16
LIDES DIVISION DE RECURSOS HUM	20060901	20061231	TIEMPO SERVICIO	120
LIDES DIVISION DE RECURSOS HUM	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
SUPERSONAL LTDA	20070301	20070930	TIEMPO SERVICIO	210
SUPERSONAL LTDA	20071001	20071231	TIEMPO SERVICIO	90
SUPERSONAL LTDA	20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
SUPERSONAL LTDA	20080201	20080224	TIEMPO SERVICIO	24
SUPERSONAL LTDA	20080301	20080321	TIEMPO SERVICIO	21
SUPERSONAL LTDA	20080401	20080930	TIEMPO SERVICIO	180
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20081001	20081231	TIEMPO SERVICIO	90
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20090101	20091231	TIEMPO SERVICIO	360
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20100101	20100731	TIEMPO SERVICIO	210
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20100801	20100831	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20100901	20101231	TIEMPO SERVICIO	120
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110101	20110228	TIEMPO SERVICIO	60
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110501	20110531	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110601	20110630	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110801	20110831	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110901	20110930	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 200434
29 JUL 2019

1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20120201	20121231	TIEMPO SERVICIO	330
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20130101	20131031	TIEMPO SERVICIO	300
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20140101	20140531	TIEMPO SERVICIO	150
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20140701	20141231	TIEMPO SERVICIO	180
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20150101	20150430	TIEMPO SERVICIO	120
SUMMIT AGRO COLOMBIA S.A.S.	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
SUMMIT AGRO COLOMBIA S.A.S.	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
OCUPAR TEMPORALES SA	20150701	20150715	TIEMPO SERVICIO	15
OCUPAR TEMPORALES SA	20150801	20151031	TIEMPO SERVICIO	90
OCUPAR TEMPORALES SA	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
OCUPAR TEMPORALES SA	20151201	20151207	TIEMPO SERVICIO	7
SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20160101	20160930	TIEMPO SERVICIO	270
SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20161001	20161017	TIEMPO SERVICIO	17
SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20161101	20161122	TIEMPO SERVICIO	22
SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20170101	20170228	TIEMPO SERVICIO	60
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20170301	20170317	TIEMPO SERVICIO	17
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20170401	20171130	TIEMPO SERVICIO	240
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
EL PUNTO AGRICOLA Y ASOCIADOS	20190201	20190213	TIEMPO SERVICIO	13
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20190201	20190216	TIEMPO SERVICIO	16
EL PUNTO AGRICOLA Y ASOCIADOS	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
EL PUNTO AGRICOLA Y ASOCIADOS	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
GROUP SYNERGY SAS	20190501	20190508	TIEMPO SERVICIO	8

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 9,188 días laborados, correspondientes a **1,312 semanas**.

2784 6/10

SUB 200434
29 JUL 2019

Fue revisada la historia laboral de la afiliada donde se observa que los periodos febrero y marzo de 2019 aportados con la empresa DUWEST COLOMBIA SAS registran efectivamente.

Que la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** nació el 29 de abril de 1957 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: "... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso

base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima".

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que mediante Circular Interna N° 24 de 2018, ésta administradora modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna N° 01 de 2012, en el sentido de establecer el disfrute de la pensión de vejez bajo las siguientes reglas de efectividad:

Efectividad
a. Si el afilado es dependiente y se encuentra retirado del Sistema General de Pensiones habiendo cumplido el requisito de semanas cotizadas y/o tiempo de servicio exigido para adquirir el derecho, pero antes de cumplir la edad mínima para acceder a la prestación, esta se reconocerá a partir del cumplimiento de la edad. **b.** Si el afiliado es dependiente y se encuentra retirado después de cumplir los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro.
c. Para que haya lugar al pago del retroactivo pensional, el trabajador dependiente deberá acreditar que ha cumplido los requisitos para obtener el derecho a la pensión y, además, el retiro con el último empleador.
Si no aparece registrada la desafiliación con el último empleador, la prestación se reconocerá a corte de nómina. Cuando se advierta la existencia de cotización de dos o más empleadores privados simultáneamente en el último ciclo de la historia laboral, únicamente se exigirá el retiro con uno de ellos, para conceder el pago de las mesadas retroactivas a las que pudiere haber lugar.
d. Si el afiliado es independiente y se encuentra retirado o deja de cotizar después de cumplir

2784 8/10

SUB 200434
29 JUL 2019

los requisitos, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro o de la última cotización.

e. Si el afiliado es un servidor público y radicó dentro de sus documentos para la pensión la certificación de retiro del servicio público o en la historia laboral se encuentra registrada la novedad de retiro, la prestación se reconocerá a partir de la fecha de retiro.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 2,458,458 x 64.02 = $1,573,905

SON: UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que la peticionaria cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	26 de enero de 2019	9 de mayo de 2019	2,458,458.00	1,650,832.00	1	64.02	1,573,905.00	SI

El disfrute de la presente pensión será a partir de 9 de mayo de 2019

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	9188	$1,573,905.00

Dicho lo anterior, se procederá de conformidad con lo plasmado en precedencia.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor de la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** identificada con cédula de ciudadanía N° 31,290,529, en los siguientes términos y cuantías:

El disfrute de la presente pensión será a partir de 9 de mayo de 2019

2019 $1,573,905.00

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR

SUB 200434
29 JUL 2019

Mesadas	4,302,007.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	516,400.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	3,785,607.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 201908 que se paga en el periodo 201909 en la central de pagos del **banco BOGOTA C. P. 1ERA QUINCENA de CARTAGO CL 12 4 8 CARTAGO**.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en **NUEVA EPS S.A..**

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR
COLPENSIONES	9188	$1,573,905.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese a la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
SUBDIRECTOR DETERMINACION II FUNC ASIG SUB III
COLPENSIONES

ALVARO DAVID CALDERON SANCHEZ

MARIA ELSA BELTRAN JIMENEZ
ANALISTA COLPENSIONES

2784 10/10

SUB 200434
29 JUL 2019

COL-VEJ-03-501,2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.290.529
ORTIZ DORADO
APELLIDOS
MARIA NOHEMY
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1957
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ENE-1977 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3103400-00126213-F-0031290529-20081109 0005620751A 1 2900014469